



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves día 7 de abril de 2016, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 4 de abril de 2016

El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

## ORDEN DEL DÍA

1º.- Moción presentada por los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista, Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda, por la que se pide justicia para las víctimas del franquismo.

2º.- Moción presentada por los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista, Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda, por la que se pide la retirada de símbolos fascistas en la Ciudad de Miranda de Ebro.

3º.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación al preacuerdo suscrito entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y Turquía sobre la política de refugiados en la citada Unión Europea.

4º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de viviendas recogidas en el "Plan Municipal Sectorial de Acciones para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Miranda de Ebro 2015-2020.

5°.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede relativa a la prohibición en todo el término municipal de la instalación de circos y otros espectáculos que utilicen animales.

6°.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede sobre el grado de cumplimiento de los contratos con empresas privadas y particulares.

7°.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede sobre implantación para el año 2017 del Presupuesto Participativo en esta Ciudad.

8°.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda relativa a la incorporación de esta Ciudad en el Plan 50/50 dentro del Plan de Acción para la Energía Sostenible

9°.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda de adhesión al Pacto de los Alcaldes.

10°.- Moción presentada por los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista, Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda, sobre el cierre definitivo de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

11°.- Dación de cuenta de la Constitución de los Grupos Municipales de “Miranda Puede” y “Ganemos Miranda”.

12°.- Dación de cuenta de los nuevos componentes de las Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento.

13°.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía sobre la designación de los nuevos integrantes de la Mesa Única de Contratación de este Ayuntamiento.

14°.- Dación de cuenta del Decreto firme de desistimiento dictado en el recurso contencioso-administrativo nº 11/14, interpuesto por la Administración del Estado contra el acuerdo del Pleno de abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

15°.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, dictados durante los meses de febrero y marzo de 2016.

16.- Ruegos y Preguntas.